

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A.  
DE 16 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Quito, en el local del Club La Unión, en la Avenida 12 y Coruña hoy jueves 16 de marzo de 2017 a las 11H30, previa convocatoria efectuada por el señor Cesar Alvarez Villota, conforme consta de la publicación que se adjunta, se instala en sesión la Junta General de Accionistas de Inversiones Esmeraldas Inveresmeraldas S.A. bajo la dirección del señor Cesar Alvarez Villota y actuando como Secretario Ad-Hoc el Dr. Genaro Eguiguren V., por designación de la Junta. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes y a las 11H40, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que concurren, personalmente o por representación, a esta Junta, accionistas cuyas acciones, ordinarias y nominativas, significan el 74.63% del Capital Social y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no pueden concurrir a la sesión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que fuera publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 28 de febrero de 2017 y que se adjunta a la presente acta, terminada la lectura, se procede con el orden del día.

El Presidente da lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2016 y que se adjunta al expediente. El Presidente somete este documento a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley. A continuación, la Junta conoce y aprueba, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa señor Jorge Vargas y el Informe de los Auditores externos la firma Deloitte. En conocimiento del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta, aprueba los estados financieros. Respecto de los resultados, la Junta resuelve declarar un dividendo de USD. \$ 2'270.000 que se pagará en los 30 días posteriores a las entregas que haga Novopan del Ecuador S.A.; el saldo de las utilidades del ejercicio se mantendrá como utilidades retenidas.

Respecto de los siguientes asuntos, la Junta resuelve nombrar Presidente al señor César Alvarez Villota, Vicepresidente al señor Pedro Alvarez Villota, Director Principal al Lcdo. Jaime Acosta Espinosa y Director Suplente al Dr. Genaro Eguiguren V., Comisario Principal al señor Jorge Vargas y Comisario Suplente al señor Jaime Meza y mantiene la remuneración del Comisario

Principal en \$ 550 por el Informe del 2016; y, la del Comisario Suplente en \$. 330. Se pasa a tratar sobre la contratación de Auditores Externos para el año 2016, la Junta recomienda a la Administración la contratación con alguna de las siguientes firmas: Deloitte, Price Waterhouse, Ernest Young o KPMG, aquella que sea más conveniente para los intereses de Inveresmeraldas S.A.

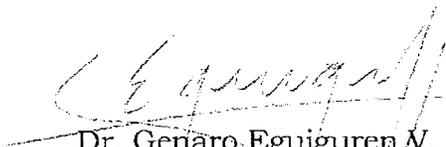
Finalmente, la Junta no considera necesario el tratamiento de aumento de capital y reforma de estatutos

Habiéndose tratado el temario objeto de la reunión, se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos:

- 1.- Hoja del periódico con la convocatoria a esta Junta.
- 2.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
- 3.- Cartas de representación y poderes de los accionistas ausentes; y,
- 4.- Fotocopia de la presente acta.
- 5.- Grabación magnetofónica de la sesión.

Concluye la sesión siendo las 12H45.

  
Sr. César Alvarez Villota  
PRESIDENTE

  
Dr. Genaro Eguiguren M.  
SECRETARIO AD-HOC